



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las catorce horas del día cuatro de agosto de dos mil veintitrés, con la finalidad de dar cumplimiento a las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno; estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno, sito en calle 8, número 149 entre 61 y 63, Colonia Centro Código Postal 24000, estando reunidos el **Lic. Carlos Alberto Buenfil Amaya**, en su carácter de Presidente Suplente del Comité y Secretario Técnico da la más formal bienvenida a los Ciudadanos; **Dr. Raúl Fernando Lujano Balán**, Director General de Asuntos Jurídicos y Vocal, **C.P. Luis Rodolfo Bernés Romero**, Titular de la Unidad Administrativa y Coordinador de Control Interno (CCI), **Lic. Esteban Manuel Can Moó**, Director de Evaluación y Seguimiento y Enlace de Control Interno Institucional (ECII) así como Enlace del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (ECOCODI) respectivamente, **C.P. Elvira Ruizsandoval Perianis**, Directora de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Gobierno y Enlace de Administración de Riesgos (EAR), asimismo se cuenta con la presencia del **L.C. Freddy Arturo Almeyda Silva**; por lo que estando reunidos los funcionarios antes señalados se procede a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno en lo sucesivo "EL COMITÉ", misma que fue previa y legalmente convocada conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Presentación del nuevo Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno y Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno.
2. Declaración del Quórum Legal e inicio de Sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Informe de cumplimiento de los acuerdos generados en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno de fecha veintiocho de abril de 2023.
5. Avances y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-SEGOB -2023) de la Secretaría de Gobierno correspondientes al ejercicio fiscal 2023.
6. Avances y seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR-SEGOB -2023) de la Secretaría de Gobierno correspondientes al ejercicio fiscal 2023.
7. Acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2023.
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la Sesión.

PUNTO NUMERO UNO.- Presentación del nuevo Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno y Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno

Haciendo el uso de la voz el **Lic. Carlos Buenfil Amaya**, Presidente Suplente del Comité, da la más formal bienvenida al **L.C. Freddy Arturo Almeyda Silva**, quien a partir del día quince de julio de dos mil veintitrés, a través del oficio SC/DGOIC/ 0191/2023 la **Abogada María Eugenia Enríquez Reyes**, Secretaria de la Contraloría, emitió el nombramiento



como Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno en sustitución del C.P. Fernando Acevedo Marentes; motivo por el cual y derivado de dicha designación en término del Artículo 44 fracción II de la Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno, partir de la presente sesión fungirá como Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional; dicho lo anterior se procede a continuar con la presente sesión.

PUNTO NUMERO DOS.- Declaración del Quórum Legal e inicio de Sesión.

Acto seguido el **L.C. Freddy Arturo Almeyda Silva**, Vocal Ejecutivo del Comité procede al pase de lista de asistencia, verificándose que se cuenta con la presencia de los siguientes integrantes del citado Comité:

- **Lic. Carlos Alberto Buenfil Amaya**, Secretario Técnico y Presidente Suplente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
- **L.C. Freddy Arturo Almeyda Silva**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo.
- **Dr. Raúl Fernando Lujano Balán**, Director de Asuntos Jurídicos y Vocal.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el Artículo 45 fracciones I, III de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno, se cuenta con la presencia de los siguientes invitados.

- **C.P. Luis Rodolfo Bernés Romero**, Coordinador de Control Interno (invitado permanente).
- **Lic. Esteban Manuel Can Moó**, Enlace de Control Interno Institucional y Enlace del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (invitado permanente).
- **C.P. Elvira Ruizsandoval Perianis**, Enlace de Administración de Riesgos (invitado).

Seguidamente, el Presidente Suplente del Comité, previa verificación de la existencia del Quórum Legal siendo las **catorce horas con veinte minutos** declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de conformidad con lo previsto en los artículos 64 y 65 de Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno, por lo que se continúa con el desahogo del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES .- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Se procedió a la lectura del Orden del Día, previamente notificado, mismo que fue aprobado **por unanimidad por parte de los integrantes del Comité.**

PUNTO NUMERO CUATRO.- Informe de cumplimiento de los acuerdos generados en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno de fecha veintiocho de abril de 2023.

El **L.C. Freddy Arturo Almeyda Silva**, Vocal Ejecutivo del Comité, da lectura a los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2022 celebrada con fecha treinta de enero de 2023, con la finalidad de proceder a su ratificación,



así como aprobar los avances y el cumplimiento de dichos acuerdos por parte de los integrantes del Comité, en el siguiente orden:

NUMERO y ACUERDO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ.

Numero consecutivo asignado derivado de las sesiones celebradas por el Comité	Punto y acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2023	Método / Herramienta de verificación.
COCODI/1era ORD /SEGOB/01 /2023.	Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos y redactan los siguientes puntos de acuerdo: a). - Ratifican el Informe Anual del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022, b). - Se aprueba la solicitud realizada al Vocal Ejecutivo de rendir en la próxima sesión ordinaria del Comité emita los resultados a la Evaluación del Informe Anual de Actividades del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno correspondiente al ejercicio 2022. Unanimidad de votos	Acta de sesión. Informe. Firmado CONCLUIDO
COCODI/1era ORD /SEGOB/02 /2023.	Aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023 (PTCI- SEGOB - 2023) Unanimidad de votos	Acta de Sesión. PTCI-SEGOB - 2023. Firmado CONCLUIDO
COCODI/1era ORD /SEGOB/03 /2023.	Los integrantes del Comité aprueban el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023 (PTAR –SEGOB - 2023). Unanimidad de votos.	Acta de Sesión. PTAR-SEGOB- 2023 Firmado CONCLUIDO

Por lo que las y los integrantes del Comité ratifican y aprueban las acciones implementadas en los puntos de acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, por **unanimidad de votos.**

PUNTO NÚMERO CINCO.- Avances y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-SEGOB -2023) de la Secretaría de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Que de conformidad con las mejores prácticas internacionales en materia de control interno, la implementación, mantenimiento y actualización del Sistema de Control Interno son responsabilidad del titular de la Secretaría de Gobierno, quien las cumple con la

AS
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



contribución de la Administración y del resto del personal; así como, con la asesoría, apoyo y vigilancia del Órgano Interno de Control para mantener el Sistema de Control Interno de la Institución operando y en un proceso de evaluación, fortalecimiento y mejora continua.

Que el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Estatal del Transporte tiene entre otros objetivos, agregar valor a la gestión institucional del Instituto y apoyar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados.

Atribuciones del Comité y Funciones de los Miembros

- I. Aprobar el Orden del Día;
- II. Aprobar acuerdos para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, particularmente con respecto a:
 - a) El estado que guarda anualmente;
 - b) El cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del
 - c) Las acciones de mejoras específicas que deban implementar las diferentes Unidades Administrativas distintas a las incluidas en el PTCI;
 - d) La atención de la causa raíz de las debilidades de Control Interno de mayor importancia, de las observaciones de alto impacto de órganos fiscalizadores y en su caso, salvedades relevantes en la dictaminación de estados financieros;
 - e) La evaluación de la Contraloría a través de sus representantes y, en su caso, de otros

El presidente del Comité, somete a consideración de los integrantes el avance y reporte del **Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-SEGOB -2023)** de la Secretaría de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2023, por lo que una vez acreditado el cumplimiento de las actividades en base a las evidencias exhibidas en la presente sesión se tiene por evaluado el avance de las acciones del Programa.

El Presidente del Comité, somete a consideración de las y los integrantes el informe trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-SEGOB -2023) de la Secretaría de Gobierno correspondientes al ejercicio fiscal 2023, por lo que una vez acreditado el cumplimiento de las actividades en base a las evidencias exhibidas en la presente sesión se tiene por evaluado el avance de las acciones del Programa, siendo aprobado por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO SEIS: Avances y seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR-SEGOB -2023) de la Secretaría de Gobierno correspondientes al año 2023.

El Presidente del Comité, somete para aprobación el informe trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la de la Secretaría de Gobierno , correspondiente



al ejercicio fiscal 2023 (PTAR-IET -2023), programa que incluye las acciones de administración de riesgos de la unidad administrativa, asimismo y con la finalidad de implementar los procesos de aplicación general en materia de Control Interno y de Administración de Riesgos de la Secretaría de Gobierno y trabajar de manera coordinada con los enlaces de Administración de Riesgos y Control Interno Institucional. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 34, 35, 36, 37 y demás relativos aplicables de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno.

El Presidente del Comité, somete a consideración de las y los integrantes el avance y reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR-SEGOB -2023) de la Secretaría de Gobierno correspondientes al año 2023, por lo que una vez acreditado el cumplimiento de las actividades en base a las evidencias exhibidas en la presente sesión se tiene por evaluado el avance de las acciones del Programa.

Punto de acuerdo: Las y los integrantes del Comité aprueban el reporte trimestral del Avances y seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR-SEGOB -2023) de la Secretaría de Gobierno correspondientes al ejercicio fiscal 2023 por unanimidad de votos

PUNTO NÚMERO SIETE.- Acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria.

NUMERO y ACUERDO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ.

Numero consecutivo asignado derivado de las sesiones celebradas por el Comité	Punto y acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2023	Método / Herramienta de verificación.
COCODI/2da/ORD /SEGOB/01 /2023.	Los integrantes aprueban el reporte trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-SEGOB -2023) de la Secretaría de Gobierno por unanimidad de votos.	Acta de sesión. Informe.
COCODI/2da/ORD /SEGOB/02 /2023.	Los integrantes aprueban el reporte trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR-SEGOB - 2023) de la Secretaría de Gobierno por unanimidad de votos.	Acta de Sesión. Informe PTCI-SEGOB - 2023.
COCODI/2da/ORD /SEGOB/03 /2023.	Los integrantes del Comité aprueban el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023 (PTAR -SEGOB - 2023). Unanimidad de votos.	Acta de Sesión. Informe PTAR-SEGOB- 2023

PUNTO NÚMERO SEIS.- Asuntos Generales.
Acto seguido, el Vocal Ejecutivo informa que se han agotado los temas del Orden del Día y no se han presentado puntos de acuerdos distintos a los que se trataron en la presente sesión, por lo que solo corresponde la Clausura, y se le solicita al Presidente Suplente del Comité realice lo conducente



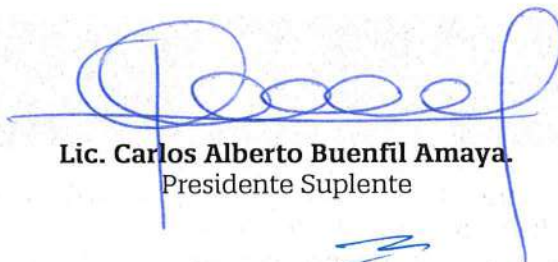
PUNTO NÚMERO SIETE.- Clausura de la Sesión.

El Presidente Suplente del Comité, determina que no habiendo algún punto pendiente por acordar y siendo las quince horas del día de su inicio, da por finalizado los trabajos correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno correspondiente al Ejercicio fiscal 2023.

Asimismo, instruye al Vocal Ejecutivo del Comité redactar la correspondiente acta de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno, solicitando adjuntar la respectiva lista de asistencia como anexo; por lo que habiéndose leído el contenido de este instrumento los integrantes del **Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno**, firman y rubrican el presente documento para dotarla de certeza, validez y existencia en termino de lo dispuesto en el Artículo 64 de las citadas Disposiciones Generales.

"ARTÍCULO 64. En cada reunión se registrará la asistencia de los participantes, recabando las firmas correspondientes. En el caso de las sesiones virtuales bastará con su firma autógrafa en el acta".

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**



Lic. Carlos Alberto Buenfil Amaya.
Presidente Suplente



L.C. Freddy Arturo Almeyda Silva.
Vocal Ejecutivo.



Dr. Raúl Fernando Lujano Balán.
Vocal.



C.P. Luis Rodolfo Bernés Romero.
Coordinador de Control Interno



Lic. Esteban Manuel Can Moó.
Enlace de Control Interno Institucional
y
Enlace del Comité de Control Interno y
Desempeño Institucional



C.P. Elvira Ruizsandoval Perianis.
Enlace de Administración de Riesgos.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno perteneciente al ejercicio fiscal 2023 celebrada con fecha cuatro de agosto de 2023.